

Ultiman acuerdos en el Senado para aprobar la revocación de mandato

**ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS**

El Senado inicia este jueves trabajos sin acuerdos en torno al dictamen de la Ley de Revocación de Mandato, que es el primer tema a discutir, ya que Morena no logró ayer el consenso con el bloque opositor, aunque el coordinador Ricardo Monreal y la presidenta de esa cámara, Olga Sánchez Cordero, señalaron que harán un último esfuerzo por lograr la coincidencia.

Monreal comentó que esta mañana, antes del inicio de la sesión, reanudará las pláticas con sus pares del PRI, PAN, MC y PRD, porque aunque su bancada cuenta con la mayoría para aprobar el dictamen, no quiere correr el riesgo de que el bloque opositor judicialice la nueva legislación y no pueda entrar en vigor.

Expuso que ayer la oposición no sólo insistió en que se modifique la pregunta que se hará a los ciudadanos en la consulta, que ha sido el principal punto de conflicto, sino que pretenden otros cambios al dictamen, por lo que "se está alejando la posibilidad" de consenso.

En entrevista aparte, Sánchez Cordero expresó confianza en que se pongan de acuerdo en torno a la pregunta, que ya fue reformulada, y se está trabajando para que contenga todos los elementos señalados en la Constitución, ya que, "sin duda alguna", es la columna vertebral de la revocación de mandato. Consideró que se requiere "una pregunta accesible, sencilla, que la gente pueda entender y responder sí o no, porque las personas tienen que manifestarse o por la continuidad en el encargo o por la revocación".

Sánchez Cordero recalcó que los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral quedarán sin efecto, como todo lo que se oponga a la ley que apruebe el Congreso de la Unión, porque ésta tendrá mayor jerarquía normativa que cualquier disposición expedida por autoridad administrativa.

En entrevista aparte, el coordinador del PAN, Julen Rementería, advirtió que todo el bloque opositor coincide en que la pregunta que se aprobó en comisiones con el voto de Morena y sus aliados debe modificarse, a fin de que se refiera a la revocación y no a la ratificación del presidente.

La redacción de esa pregunta, insistió, confunde, porque "palabras más o menos, dice: ¿estás de acuerdo en que siga en su encargo el presidente, en este caso Andrés Manuel López Obrador". Está planteada "burdamente", porque lo que debe preguntarse a los ciudadanos es si están de acuerdo en revocar el mandato del presidente por pérdida de confianza.

En la sesión de hoy, los otros temas de la agenda son la nueva Ley Orgánica de la Armada y la reforma a la Ley de Salud, que prohíbe los experimentos con animales para la industria cosmética. Ayer varias organizaciones, entre ellas Animal Heroes, realizaron un *performance* en el patio del Senado para apoyar esa legislación.

